



“Hay que reglamentar a las viviendas turísticas”

■ ECONOMÍA 2-3



Crisis de seguridad en instituciones educativas de Neiva

■ PANORAMA 8-9



Tercera jornada de intervención al cementerio Central

■ PÁGINAS 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 21 págs. - año LV - No. 20.645

\$1.500



¡Disidencias usaron de ‘escudo’ a niños!

En la vereda Horizonte zona rural de Neiva, disidencias de Iván Mordisco usaron a una decena de niños como escudo durante un enfrentamiento con el Ejército Nacional, colocando en riesgo a los menores y a la comunidad educativa. En medio del operativo que adelantaron las tropas del Ejército Nacional para salvaguardar a los menores, fue abatido alias ‘Brayan’ jefe de seguridad del grupo armado Frente Ismael Ruiz. La alerta por presencia de estos grupos armados se ha extendido en el Huila. [Páginas 12-13](#)

El impacto ambiental de los incendios forestales en Neiva

Debido a la cantidad de incendios que se presentaron en el año 2023 en el área de la ciudad y los registrados en esta vigencia, desde el Cuerpo Oficial de Bomberos de Neiva, señalaron que las igniciones, han impactado de manera negativa el ecosistema.

[Páginas 4-5](#)

Claves para una buena higiene bucal

[Página 17](#)

¿Quiere aprender inteligencia artificial?

[Página 20](#)

Buscan nulidad del contrato con Interaseo en Pitalito

Yider Luna, alcalde de la capital de Pitalito, señaló que el contrato está marcado por irregularidades, como la libertad tarifaria, la ausencia de una interventoría y que fuera firmado directamente por la anterior administración, sin pasar por el Concejo.

[Páginas 6-7](#)

Economía

“Hay que reglamentar a las viviendas turísticas”



El Hotel Plaza solicitó que se le sostuviera el beneficio fiscal por ser patrimonio de la ciudad.

■ En el Concejo fueron escuchados los sectores económicos frente a la actualización tributaria. Hubo varias solicitudes, como la de la Usco, que tendría que pagar un alto impuesto predial. Igualmente fue llamativo el llamado de Cotelco frente a las viviendas utilizadas para hospedaje en plataformas como Airbnb, que no tienen ninguna carga tributaria y están afectando al sector hotelero.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gustavo Patiño

En el concejo de Neiva se desarrolló un conversatorio con los diferentes representantes de los sectores económicos de la ciudad para escuchar las apreciaciones que tienen sobre el proyecto de acuerdo 021 de 2024 “Por medio del cual se modifica parcialmente el estatuto tributario municipal de Neiva y se dictan otras medidas”, que propone, entre otras cosas, la reestructuración del cobro del impuesto predial y el cobro del impuesto de industria y comercio en el municipio. De esta manera, los cabildantes escucharon a Camacol, Cotelco, Asocoph, Cámara de Comercio del Huila, Universidad Surcolombiana, entre otros, quienes hicieron solicitudes que, se espera, sean tomadas en cuenta para la discusión y aprobación del proyecto de acuerdo.

Un predial muy costoso

En su intervención, los representantes de la Universidad Surcolombiana, que con el actual Estatuto Tributario está exenta de pagar el impuesto predial y que la actualización propuesta por la Alcaldía propone eliminar, señalaron que este cobro generaría una gran afectación a la institución, que ya de por sí cuenta con un déficit como todas las universidades públicas a nivel nacional, lo que afectaría su funcionamiento. Juan Sebastián Reyes, representante

“Invito a que hagamos ese test: ¿Preferimos mejorar la salud financiera o el Presupuesto del Municipio a costa de dañar el presupuesto principal de educación superior de la región, no solo de Neiva?”, cuestionó Juan Sebastián Reyes, representante de egresados de la Usco.

de los egresados ante el Consejo Superior Universitario aseguró que en la actualidad el alma mater cuenta con 15,382 estudiantes de los cuales 11,921 son de la ciudad de Neiva y de quienes el 90% son de estratos 1 y 2, “invito a que hagamos ese test: ¿Preferimos mejorar la salud financiera o el Presupuesto del Municipio a costa de dañar el presupuesto principal de educación superior de la región, no solo de Neiva?”, cuestionó, instando a los concejales a reflexionar sobre las consecuencias a largo plazo de la medida. Por su parte Carlos Alberto Álvarez, jefe de la Unidad de Contabilidad de la Universidad Surcolombiana, enfatizó que la institución, como entidad de educación superior pública, está exenta de diversos impuestos a nivel nacional, incluyendo el impuesto sobre la renta y el IVA. “La ley nos ampara”, afirmó Álvarez Ortiz, y recordó que municipios como Palermo y Yaguará, don-

de la Universidad también tiene presencia, han declarado exentas a sus propiedades del impuesto predial. Esta exoneración, según el funcionario, es fundamental para el autofinanciamiento de la Universidad, permitiéndole reinvertir en su operación y desarrollo, “actualmente la universidad inició año 2024 con un déficit aproximado a 4,000 millones de pesos, el dato aproximado que tenemos nosotros respecto a lo que es la liquidación del impuesto predial, que nos tocaría que nos corresponde básicamente cancelar por el año 2024 está en 379’384,000 de acuerdo a la proyección que ya se ha hecho por parte de la Secretaría de Hacienda”.

El Hospital sí podría pagar

En cuanto a la situación con la Universidad Surcolombiana, en conversación con Diario del Huila, el concejal Juan Amaya señaló

que se van a desarrollar una serie de mesas técnicas con la Secretaría de Hacienda y la Universidad para encontrar soluciones, “nosotros entendemos la labor misional de la Universidad pública más importante del municipio y vamos a tener una mesa técnica con representantes de la Universidad y con la Secretaría de Hacienda a ver qué solución se da”, aseguró. Y dijo que en una situación parecida se encuentra el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, pero que esté sí tiene cómo hacer el pago del impuesto predial, ya que genera ganancias por prestación de servicios, “el hospital también se vería afectado, pero llama la atención que hemos conocido por recortes de prensa y demás, que el hospital el año pasado tuvo utilidades, porque recordemos que ellos venden servicios, por más de 46 mil millones de pesos, esas utilidades en sus proyectos misionales entonces sí podría tener

Economía



Juan Diego Amaya, presidente del Concejo.

un poco más de capacidad, además que pagaría menos que la Universidad Surcolombiana, ellos pagarían entre 200 y 300 millones de pesos, porque su instalación es más pequeña”, agregó.

El ICA en el sector solidario

Por su parte Cesar Ruano, quien intervino en representación de la Asociación de Cooperativas del Huila – Asocooph, aseguró que el sector solidario, además de beneficiar a sus asociados, también tiene una alta incidencia en la ciudadanía con proyectos de intervención social, “en el municipio de Neiva tenemos 52 organizaciones de la economía solidaria y tenemos cerca de 354,000 asociados”, aseguró, “nosotros permeamos muchos sectores de la economía, como el transporte, somos pertenecientes a fondos de empleados, tenemos integración de cooperativas de trabajo asociado, integramos cooperativas agropecuarias, entonces esto es importante que ustedes lo tengan en cuenta, pero un dato importantísimo para ustedes señores concejales es que estamos actualmente generando cerca de 1,113 empleos directos solamente en la ciudad de Neiva pero más allá de los empleos, beneficiamos a nuestros asociados y no asociados a través de los servicios que les ofrecemos en lo educativo, en el deporte, en lo ambiental, en lo agrícola, en la red complementaria de salud, en educación formal”, apuntó y aseguró que, pese a que la Secretaría de Hacienda había señalado que ciudades como Medellín tenían un ICA del 11 por 1,000 para las organizaciones solidarias, “nos dimos en la tarea de investigar y de acuerdo al acuerdo 093 el Concejo Municipal de Medellín determinó exonerar a las organizaciones de la economía solidaria, teniendo en cuenta la implementación y el beneficio y el impacto social que tenemos como organizaciones y por eso es importante que

ustedes lo tengan en cuenta y por eso hoy como organizaciones de la economía solidaria le solicitamos a los honorables concejales se lleve a cabo la exoneración del impuesto de industria y comercio para las cooperativas”, solicitó.

Airbnb ‘tiene en jaque’ al sector hotelero

Uno de los aspectos que más llamó la atención fueron los datos entregados por Lina Marcela Rivera, representante de Cotelco, quien aseguró que el sector hotelero en el municipio viene siendo afectado por la proliferación de las viviendas utilizadas para aplicaciones de hospedaje como Airbnb, que no pagan toda la tributación reglamentaria a los hoteles, “desde Cotelco queremos poner en conocimiento de los concejales, un tema que nos tiene bastante preocupados: las viviendas turísticas han pasado en los últimos años de ser 10 en 2021 a cerca de 200 en 2024, en este momento superan la cantidad de establecimientos de alojamiento que tenemos en total en el municipio de Neiva, ¿qué quiere decir esto? desde Cotelco vemos una necesidad de equilibrar las cargas fiscales, sobre todo tributarias y otras, entre los prestadores de servicio de alojamiento



Cesar Ruano, delegado de Asocooph.

Cotelco pidió que se pueda desarrollar una reglamentación de estas viviendas turísticas, ya que estas “no tienen ni la carga impositiva, ni las tasas, ni contribuciones y mucho menos pagan en los servicios públicos como la sobretasa de energía, que sí paga mi sector”, aseguró Lina María Rivera.

to”, señaló y dijo que los hoteles cuentan con 17 impuestos que, en el caso de las viviendas turísticas, no se deben pagar, lo que genera un desbalance en la competencia, por lo que pidió que se pueda desarrollar una reglamentación de estas viviendas turísticas, ya que éstas “no tienen ni la carga impositiva, ni las tasas, ni contribuciones y mucho menos pagan en los servicios públicos como la sobretasa de energía, que sí paga mi sector. La sobretasa la energía lo pagan solo los establecimientos de alojamiento y corresponde al 20% del cobro total de la factura de energía, eso no lo paga una vivienda turística, que paga servicios públicos como residencial, no como comercial, muchas veces ni ICA, ni tableros”, cuando los establecimientos de alojamiento sí generan empleos,

mos las cifras pero se está haciendo esa investigación, además que implicaría un trabajo muy juicioso por parte de la Oficina de Rentas y eso debe quedar estipulado, que tienen que pagar Industria y Comercio, tal como lo hacen los hoteles. Bienvenidos, que compitan, pero en igualdad de condiciones”, aseguró Aamaya y dijo que en el caso de la hotelería en el municipio es preocupante el caso del Hotel Plaza, que hace años fue declarado como patrimonio de la ciudad, “el Hotel Plaza también está en una situación difícil, es un símbolo del centro de Neiva, más con una arquitectura muy particular, muy bonita frente al Parque Santander, pero está en crisis, tiene una ocupación de menos del 28% este año, ha sido difícil para ellos competir contra las plataformas como Airbnb, que



Juan Sebastián Reyes, representante de los egresados en el CSU de la Usco.



Lina María Rivera, representante de Cotelco.

“un establecimiento de hospedaje con 100 camas, en promedio está generando entre 60 y 70 empleos formales”, finalizó.

Hay que reglamentarlos

El presidente del Concejo señaló a este medio que ese es un caso que preocupa, ya que, además de los datos entregados por Cotelco en la plenaria, no hay datos específicos de cuántas viviendas están siendo utilizadas en estas aplicaciones para hospedaje, “no tene-

no pagan y están solicitando que, como patrimonio arquitectónico del municipio mantengan, la exención que actualmente tienen, que creo que es del 50%, estamos revisando, porque me parece muy sensato”, apuntó.

El documento presentado por la Alcaldía al Concejo seguirá siendo discutido por la corporación edilicia y se espera que la próxima semana se haga la plenaria en la que se puedan realizar el debate para que quede el acuerdo definitivo.

Neiva

El impacto ambiental de los incendios forestales en Neiva

Debido a la cantidad de incendios que se presentaron en el año 2023 en el área de la ciudad y los registrados en esta vigencia, desde el Cuerpo Oficial de Bomberos de Neiva, señalaron que las igniciones, han impactado de manera negativa el ecosistema, pues ya no se ven culebras, conejos en estos predios.



Conflagración controlada en el barrio El Cortijo.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

La falta de cultura ciudadana, 'traducida' en el abandono de escombros y llantas en sectores cercanos a Surabastos y el barrio Cortijo, generan una problemática ambiental, dada la toxicidad del humo expedido, producto de los incendios sin control que vienen perjudicando a la ciudadanía, incluso se ha conocido de afectaciones en el Aeropuerto de Neiva.

Las autoridades son enfáticas en informar, que se encuentran prohibidas las quemas, ya que las mismas se salen de control y

terminan en grandes incendios forestales.

Regresaron las igniciones

En relación a la cantidad de conflagraciones que se viene presentando en la capital opita, el sargento Carlos Alberto Polanco del Cuerpo Oficial de Bomberos de Neiva, expresó: "diariamente atendemos entre 15 y 20 incendios de cobertura vegetal, y una de las causas es que hay personas que realizan depósitos de residuos sólidos sin control, incluso dejan químicos, llantas, desechos vegetales y luego para limpiar los



Carlos Alberto Polanco del Cuerpo Oficial de Bomberos de Neiva.

predios, les prenden fuego".

"Y estas conflagraciones, debido a que hemos tenido temperaturas altas y fuertes vientos, lo que hacen es salirse de control, registrándose pérdida de vegetación, causando grandes daños al hábitat", añadió el especialista.

Los incendios

Según el bombero, han atendido conflagraciones grandes, cerca de la Central de Abastos del Sur del País, (Surabastos), donde los rescatistas han hallado gran cantidad de llantas abandonadas. Asimismo, emergencias en un predio denominado 'Pacolan-

dia', ubicado vía al corregimiento de Fortalecillas y en la vereda La Mata de la misma localidad.

"Y tenemos complejidades en el vertedero de residuos, que encontramos en el barrio El Cortijo, incluso la Aeronáutica Civil, ha entrado en alerta, dada la gran cantidad de humo que sale de estos desechos, que podrían llegar a ocasionar un accidente aéreo", dijo el funcionario.

Especies desaparecidas

Y debido a la gran cantidad de conflagraciones presentadas en la ciudad, hay especies que desaparecieron, así lo expresó el sargento Carlos Polanco. "Es muy triste ya que anteriormente, uno encontraba especies entre ellas: conejos, zorros, reptiles, osos hormigueros, perdices y en los puntos que hemos atendido, ya no encontramos ni siquiera serpientes".

El problema es que las igniciones, son tan rápidas que no les da tiempo a las especies de escapar.

"En las partes quemadas, hemos encontrado osos hormigueros, hallamos cinco lechuzas calcinadas, ya que ellas hacen su nido en tierra. Y las afectaciones debido al humo emanado", puntualizó el bombero.

¿Pirómanos sin control?

Además, el experto señaló que

Además, el experto señaló que el 98% de los incendios forestales, son ocasionados por el ser humano. "En los lugares donde hemos estado, la comunidad nos ha manifestado, que han visto personas en esos sectores, quienes inician las conflagraciones".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA INFORMA

Que el día 03 de julio del 2024 en la ciudad de Neiva Huila, falleció la señora **FLORA ANGELA SERRATO SERRATO (q.e.p.d.)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 26.476.422, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 11026823, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA: **MANUEL CRISTANCHO PINILLA BUSTOS**
CEDULA DE CIUDADANIA: **4.898.765**
CALIDAD: **CONYUGUE**

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente:

ORLANDO PARGA RIVAS
Secretario de Educación

Agosto 15 de 2024 - SEGUNDO AVISO

Neiva



La comunidad ha indicado que han visto personas generando incendios.

el 98% de los incendios forestales, son ocasionados por el ser humano. “En los lugares donde hemos estado, la comunidad nos ha manifestado, que han visto personas en esos sectores, quienes inician las conflagraciones”.

Y desde el Departamento de Investigación de Incendios con que cuenta la entidad de emergencias, se ha determinado que las causas químicas, o descomposición de materia, generan pocas conflagraciones.

Asimismo, el funcionario invitó a la comunidad para que trabaje en la cultura de la prevención, y a la hora de realizar una ignición, es importante pensar en la salud de los menores de edad, adultos mayores, debido a la gran cantidad de humo expedida.

“Invitamos a la ciudadanía, a denunciar de manera ágil a las autoridades, y así sean pequeñas las conflagraciones, para atenderlas, antes que se vuelvan incontrollables”, enfatizó Carlos Alberto Polanco. Se pueden comunicar al número de celular: 315 8646154 o al 119.

La situación es crítica: entre el 28 de julio y el 3 de agosto, Neiva enfrentó 25 incendios forestales y se realizaron 35 inspecciones para controlar incendios en basureros. Las zonas más afectadas incluyen el norte de la ciudad, el barrio Alberto Galindo, y la vía al Caguán, con un incendio de gran impacto detrás de Surabastos que devastó más de 20 hectáreas.

En total en Neiva, más de 93 hectáreas han sido consumidas por las llamas, con la quema de basuras como la principal causa de propagación.

Están prohibidas las quemadas

Y es que ante la gran cantidad de conflagraciones registradas en el año 2023, la Corporación Autónoma Regional del Alto Mag-



La cantidad de humo producto de las quemadas, ha llegado hasta el Aeropuerto Benito Salas.



‘Escombreras’ generan problemáticas ambientales.

dalena (CAM), expidió un decreto en el que prohíbe esta clase de hechos, se trata de la Resolución 0193 de 2023, prohíbe las quemadas abiertas y controladas en todo el departamento del Huila.

La anterior medida responde a las recomendaciones emitidas por el Instituto de Hidrología,

Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam, para prevenir incendios en zonas de bosques, cultivos y potreros durante la primera temporada seca del año, la cual aumenta-

rá especialmente en las regiones Caribe, Andina y Orinoquía. “La CAM hace un llamado a toda la comunidad huilense a prepararse para la temporada seca que estamos afrontando. Principalmente invitamos a evitar quemadas para la preparación de cultivos que es lo que genera incendios de la cobertura vegetal y la afectación directa de nuestros ecosistemas junto a la fauna silvestre”, manifestó Osiris Peralta, profesional del área Forestal de la CAM.

La corporación ambiental recordó a la comunidad en general, turistas y caminantes evitar el uso del fuego, abstenerse de realizar fogatas para la cocción de alimentos en fuentes hídricas y áreas protegidas, evitar quemadas de potreros, llantas o leña, arrojar colillas de cigarrillos y fósforos sobre vías rurales y áreas verdes, y abandonar elementos de vidrio en la vegetación. “Invitamos a las comunidades a abstenerse de hacer fogatas, quemadas de basura, disponer colillas de cigarrillos, además que cuando vayamos a los paseos y utilicemos vidrios, recoger ese material que puede conllevar a generar un incendio forestal”, puntualizó la Profesional de la CAM.

Situación vivida en el 2023

Y es que en el periodo pasado, las conflagraciones por poco ‘asfixian’ a las administraciones locales, incluso se declaró la calamidad pública, debido a las 10.300 hectáreas que se han afectado por los voraces incendios.

Al respecto Andrés Mauricio Muñoz, en su momento secretario de Gobierno, indicó: “se evaluaron todas las afectaciones que se han presentado en nuestro departamento, debido a la segunda temporada seca en Colombia, que ha generado cerca de 10.300 hectáreas quemadas, muchas de ellas eran productivas, por ende nos encontramos evaluando esta situación con los municipios”.

Con el fin de contrarrestar las igniciones, se ha contado con el apoyo de la Fuerza Aérea, que ha sido fundamental para extinguir los incendios de Yaguará y Palermo, también han participado los Bomberos municipales, Ejército entre otras entidades.

“En esta oportunidad ya llegamos a la mitad de ese valor que vivimos en los años 2015-2016, cuando se quemaron 18.790 hectáreas. Igualmente tenemos alta probabilidad de desabastecimiento de agua en algunos acueductos municipales y por eso el Gobierno Departamental, debe prepararse y tener acciones concretas, para poder contrarrestar estas situaciones adversas que se puedan presentar con este extendido fenómeno, que se está presentando el departamento del Huila”, añadió Isabel Hernández, directora de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila (ODGRDH).

“En las partes quemadas, hemos encontrado osos hormigueros, hallamos cinco lechuzas calcinadas, ya que ellas hacen su nido en tierra. Y las afectaciones debido al humo emanado”, puntualizó el bombero.

Regional

Buscan nulidad del contrato con Interaseo en Pitalito



■ Yider Luna, alcalde de la capital del Valle de Laboyos, señaló a Diario del Huila que el contrato está marcado por irregularidades, como la libertad tarifaria, la ausencia de una interventoría y que fuera firmado directamente por la anterior administración, sin pasar por el Concejo.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

POR: Gustavo Patiño

El contrato de prestación del servicio de aseo en el municipio de Pitalito es un contrato amañado, así lo afirmó a Diario del Huila Yider Luna, alcalde de la localidad. Luna señaló que su administración se encuentra desarrollando las acciones pertinentes que permitan generar la nulidad del contrato que fue firmado por 30 años por la anterior administración con la empresa Interaseo.

Luna fue enfático en señalar que el contrato con Interaseo no cumplió con los procedimientos legales establecidos. Según el mandatario, dicho contrato no fue sometido a la aprobación del Concejo Municipal, un paso que es crucial para garantizar la legalidad y transparencia en la adjudicación de contratos públicos. Además subrayó que no se destinó presupuesto para la realización de una interventoría que pudiera supervisar adecuadamente la prestación del servicio por parte de Interaseo. “Debemos mencionar que infortunadamente hoy



Yider Luna, alcalde de Pitalito.

por hoy tenemos un contrato de operación maquillado, porque eso es una concesión realmente que nunca pasó al Concejo Municipal, lo que indica que hay un principio de ilegalidad,” afirmó. El mandatario agregó que la Procuraduría General de la Nación ya ha iniciado procesos de investigación contra la Junta Directiva anterior que permitió la firma de este contrato.

Usuarios ahogados

Uno de los aspectos más preocupantes de este contrato es la autonomía tarifaria otorgada a Interaseo, la cual ha derivado en sobrecostos significativos para los usuarios del servicio en Pitalito. Según Luna, esta autonomía ha resultado en una situación en la que “se paga más por aseo que por el mismo servicio de acueducto y alcantarillado”. Este incremento en las tarifas ha generado un impacto social considerable, afectando principalmente a las familias de bajos recursos en la ciudad. La falta de un control adecuado sobre

Luna señaló que el contrato fue “amañado” al no contar con una interventoría, haberse saltado la deliberación en el Concejo Municipal y tener libertad tarifaria que permitió que Interaseo cobrara más de siete veces lo que pagaban los usuarios por el agua y alcantarillado.

las tarifas y la ausencia de una interventoría que garantizara el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de Interaseo han exacerbado el problema. “Estamos a la expectativa de iniciar el proceso jurídico para buscar la nulidad de ese contrato, para que nuevamente las empresas públicas recuperen ese servicio público,” subrayó el alcalde.

Empresa mixta o libre competencia

Al ser cuestionado sobre las alternativas en caso de que se logre la nulidad del contrato con Interaseo, el alcalde Yider Luna manifestó que existen varias opciones sobre la mesa. Una de ellas es que la Empresa Pública de Pitalito - Empitalito retome la prestación del servicio de aseo, como lo hacía antes de la entrada de Interaseo. “Si se prestaba antes, se podría volver a prestar, además que habría otras alternativas,” explicó Luna. El burgomaestre también mencionó la posibilidad de establecer un esquema de econo-

Regional



Ricardo Villarreal, gerente de Empitalito.



Edgar Muñoz, exalcalde investigado.

mía mixta, donde Pitalito sea el mayor accionista y pueda implementar nuevamente el servicio. Otra opción que se considera es abrir el mercado a la libre competencia, permitiendo que diferentes empresas compitan por la prestación del servicio, lo que, según Luna, beneficiaría a los usuarios al ofrecerles la libertad de escoger el operador que mejor se ajuste a sus necesidades. Luna aclaró que en el caso de que se genere un esquema de libre competencia no sería necesario que el contrato pase por el Concejo Municipal. «Eso no tiene que regularlo nadie, cuando hay una libre competencia cualquiera puede llegar hoy a competir a Interaseo y la comunidad tendrá la libertad de escoger», explicó el alcalde. Además, señaló que la administración municipal debe garantizar que no haya una empresa dominante en el mercado, asegurando así un entorno competitivo y justo para los usuarios.

La Procuraduría investiga

Yider Luna también se refirió a las investigaciones que adelanta la Procuraduría General de la Nación contra los funcionarios de la administración pasada que permitieron la firma del contrato con Interaseo. Entre los investigados se encuentran el exalcalde Edgar Muñoz, el exgerente de Empitalito Henry Liscano Parra, y la junta directiva de la empresa de servicios públicos de Pitalito. La Procuraduría ha señalado presuntas irregularidades en el contrato que privatizó el servicio de aseo por un período de 30 años, de los cuales 15 son iniciales y 15 corresponden a una posible prórroga. Además, la investigación también implica a Jaime Polanía Perdomo, jefe de planeación en el momento en que se firmó el contrato, y a la jefa jurídica Juanita Gaviria Trujillo.

La investigación fue radicada formalmente ante la Procuraduría Regional de Cundinamarca el

27 de julio de 2020, luego de que la procuradora de Garzón se declarara impedida debido a que su hermano era contratista de Empitalito, luego que fuera informado por medios nacionales. Este hecho ha generado gran expectativa en la comunidad, que espera que se esclarezcan las responsabilidades y se tomen las acciones necesarias para corregir las irregularidades. Para el 2020 la Contraloría ya había reportado detrimento patrimonial por más de 820 millones de pesos en el contrato.

Interventoría y nulidad

Por su parte, en cuanto a las acciones que se desarrollan para solicitar la nulidad del contrato, el gerente de Empitalito Ricardo Villarreal señaló en el mes de mayo que se realizarían dos acciones, explicó que se crearía un equipo de supervisión compuesto por personal de la propia empresa para monitorear el cumpli-

El alcalde, el gerente y la junta directiva anterior de Empitalito están siendo investigados por la Procuraduría por las irregularidades en el contrato. En 2020 la Contraloría reportó detrimento patrimonial por más de 820 millones de pesos.

miento de las responsabilidades contractuales de Interaseo. Este equipo tendrá un plazo de tres meses para evaluar el desempeño de Interaseo y determinar si hay algún incumplimiento. «Cuál es la idea, es que de esa supervisión nosotros podamos tener insumos para hacer el otro punto del que habló el alcalde, que es el del incumplimiento, si a ese término llegáramos,» señaló en su momento Villarreal. Además, es analizado el contrato de concesión del servicio de aseo para determinar si viola el derecho a la libre competencia. Este proceso, que podría tomar hasta tres años, podría llevar a la nulidad del contrato. «La administración municipal va a iniciar un proceso de nulidad del contrato. Empitalito está trabajando en el incumplimiento y el municipio en la nulidad del contrato de acuerdo a las cláusulas que ha encontrado que pueden ser sujeto jurídico,» agregó Villarreal.

En el mes de mayo, Villarreal también mencionó que se estaba reteniendo el pago de los meses de marzo y abril a Interaseo debido a una deuda de 2.000 millones de pesos por el no pago de estampillas. Esta situación ha generado tensiones entre Empitalito e Interaseo, ya que la empresa encargada del aseo ha solicitado el pago inmediato, argumentando que el cobro del servicio no debería estar relacionado con la deuda de las estampillas.

Competencia desleal

El proceso de privatización del servicio de aseo en Pitalito comenzó cuando la empresa Ciudad Limpia, que había iniciado su operación en julio de 2018 mediante la libre competencia, entregó a Empitalito más de 8,500 usuarios en octubre de 2021. En su momento, Ciudad Limpia denunció competencia desleal por parte de las empresas públicas de Pitalito, una denuncia que no fue atendida por los entes de control.

La llegada de Interaseo para la prestación del servicio de aseo en Pitalito ha generado controversia desde el principio. La comunidad ha expresado su inconformidad con el servicio prestado, señalando deficiencias en la recolección de residuos y un aumento considerable en las tarifas. Estos problemas han llevado a la administración actual a tomar acciones para revertir la situación y garantizar un servicio de calidad para los habitantes de Pitalito.

Mientras es solicitada la nulidad del contrato y se define la forma en la que será asumida la prestación del servicio de aseo en la capital del Valle de Laboyos, los usuarios del municipio siguen denunciando las irregularidades por parte de la empresa Interaseo que, en diciembre del 2023, cobraba hasta siete veces más lo que costaban otros servicios como el agua y el alcantarillado.

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	OTROS
\$ 10,930	\$ 6,319	\$ 69,390	\$ 1

TOTAL A PAGAR: \$ 86,640

FitchRatings Sube Calificación de Empitalito a 'BB+(col)'; Perspectiva Estable

Empitalito
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P.
NIT. 800.089.312-8

Los usuarios denunciaron en diciembre de 2023 los sobrecostos en el cobro.

Panorama

■ Ante el robo de manera periódica a las instituciones educativas, denunciado por padres de familia y medios de comunicación, dado a conocer por los concejales de Neiva, desde la Secretaría de Educación Municipal, ya trabajan para anular esta problemática y en dos meses se han frustrado cinco robos.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

Del total de instituciones educativas que tiene Neiva, 160 en total, solo 50 contaban con servicio de vigilancia en el 2023, hecho aprovechado por los ladrones para ingresar y hurtar elementos de valor. Uno de los robos más cuantiosos, lo vivió la institución educativa, Juan de Cabrera, que asciende a \$48 millones, donde cuatro personas son las encargadas de la seguridad.

En cuanto al caso en mención ocurrido en este colegio, y al contar con personal de vigilancia, se inició una investigación disciplinaria para conocer lo ocurrido, asimismo los investigadores judiciales analizan esta situación. Los robos fueron registrados en las sedes 'Picardías' del Colegio IPC, Juan de Cabrera y la Escuela Las Brisas, sede Normal Superior.

Inseguridad rondan las aulas

En relación a la problemática, denunciada que está relacionada con la inseguridad y el robo que afecta a escuelas y colegios de la ciudad, Natalia Andrea Rodríguez, secretaria de Educación de Neiva, manifestó: "hemos sido afectados por varias situaciones desafortunadas de hurto a nuestras instituciones educativas, además de eso tenemos dificultades en unos entornos escolares que están relacionados con el expendio de sustancias psicoactivas, la presencia de ciudadanos en situación de calle, que también afectan la seguridad de nuestros niños y adolescentes al ingreso y salida de estos establecimientos".

En este sentido, una madre de familia quien tiene a sus hijos estudiando en la escuela ubicada en el barrio Emaya, señaló que en el mes de julio, empezaron a hurtarse el cable de los aires acondicionados, luego volvieron los delincuentes por el resto del material, hasta que los dejaron sin los cables alimentadores para estos aparatos, teniendo en cuenta las altas temperaturas de la ciudad.

El hecho de que algunas sedes educativas, no tengan personal



Jardín Infantil 'Picardías', ubicado en la carrera 30 #2G-37.

Crisis de seguridad en instituciones educativas de Neiva



Humberto Perdomo, concejal.

de seguridad, ha simplificado la 'tarea' para los facinerosos, que en ocasiones aprovechan el receso escolar a mitad y fin de año para hacer de las 'suyas'.

Perjudican a los estudiantes

Por su parte, el concejal Humberto Perdomo, expresó: "quiero empezar diciendo precisamente que esto genera una preocupación y que habla precisamente del estado de la sociedad en la que nos

encontramos. En la Escuela Normal Superior de Neiva, sede Las Brisas, se robaron unas tabletas digitales, ahí uno dice ¿qué favor le hacemos cuando nos metemos a una institución educativa y robamos estos elementos?, de pronto resuelve la comida para una familia, durante una noche, pero imagínense la manera en que se impacta a un niño con este perjuicio".

El cabildante, llama la atención al preguntarse, con que periodicidad llega uno de estos elementos a una escuela o colegio, sobre todo a las instituciones públicas.

Según la queja recibida por las autoridades, se presentó el robo de televisores, computadores portátiles, objetos de cocina, cables de energía, en tres colegios públicos de Neiva, durante las vacaciones de mitad de año.

Así lo señaló Alejandro Serna, concejal de Neiva, "tres escuelas fueron robadas durante vacaciones. Nosotros ya habíamos advertido esta preocupación, toda vez que en el inicio de este Gobierno Municipal, se habían reducido sustancialmente los recursos para la vigilancia".

El cabildante en su denuncia, indicó que se conoce sobre la austeridad de gastos y de la importancia de manejar de manera

Asimismo, la funcionaria agregó. "Hemos empezado a implementar un modelo híbrido en el cual tenemos seguridad física, contamos con 74 celadores de planta de nuestra entidad, además de eso empezamos a trabajar con tele-monitoreo y tele-vigilancia con la empresa de seguridad que tenemos contratada."

prudente los escasos recursos con los que se cuenta, pero se tiene que hallar la manera de garantizar la seguridad.

Las acciones a realizar

Ya en lo relacionado a las estrategias a implementar para contrarrestar la inseguridad en escuelas y colegios de la ciudad, la secretaria de Educación, Natalia Rodríguez, señaló: "desafortunadamente las situaciones de seguridad de nuestros niños y adolescentes, ha hecho que realicemos unas acciones definidas con el apoyo de la Policía Metropolitana y con esfuerzos presupuestales, incrementamos el personal de seguridad".

Asimismo, la funcionaria agregó. "Hemos empezado a implementar un modelo híbrido en el cual tenemos seguridad física, contamos con 74 celadores de planta de nuestra entidad, quienes se encuentran distribuidos en las sedes principales, además de eso empezamos a trabajar con tele-monitoreo y tele-vigilancia con la empresa de seguridad que tenemos contratada".

Llevaron dos meses con la implementación de este sistema, el cual ya ha arrojado resultados, puesto que sean frustrado cinco intentos de hurto con reacción

Panorama



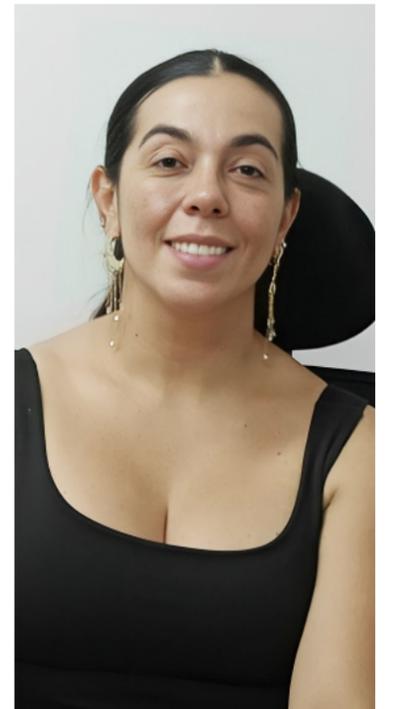
En la institución educativa, Juan de Cabrera, hurtaron elementos por valor de \$48 millones.

los facinerosos”.

A los quince días, volvieron los ‘rateros’, saltaron la tapia e ingresaron por el techo de la cocina y se hurtaron una licuadora, cableado eléctrico, pesas del restaurante escolar, que beneficia a 400 niños de las jornadas de la mañana y tarde.

“Como si fuera poco, la semana pasada, los asaltantes hicieron presencia de nuevo y esta vez se llevaron los módems del internet”, agregó la denunciante.

Ya para finalizar, un caso similar le ocurrió en el mes de mayo de 2023 a la Institución Educativa ‘Andrés Rosa’, sede Gaitana. Con un sentimiento de rabia y frustración, docentes y el coordinador de una escuela de la que se benefician cerca de 250 estudiantes, denuncian que ya los ladrones no tienen que llevarse, pues tras los constantes hurtos, se han quedado sin elementos para el bienestar de los estudiantes.



Natalia Andrea Rodríguez, secretaria de Educación de Neiva.

inmediata, y desde la Secretaría, han evaluado el servicio.

El consumo de alucinógenos

Y en relación al consumo de estupefacientes, cabe recordar que la Alcaldía de Neiva, anunció el pasado mes de marzo, las medidas adoptadas a través del Decreto 0204 de 2024 por medio del cual se establecieron restricciones para el porte, consumo y distribución de sustancias psicoactivas y alcohólicas en todo el Municipio.

En ese sentido, durante las 24 horas del día y los siete días de la semana, las restricciones se aplican en zonas cercanas y dentro de centros educativos, instituciones de salud, parques, escenarios deportivos, bibliotecas públicas, ciclovías y jornadas de ciclovías.

Frente al consumo de dosis personal, la Administración Municipal estableció también que si durante las actividades de control dentro de los perímetros de los lugares establecidos, se identifica el consumo de la dosis personal, la Policía Nacional ordenará a la persona el retiro del lugar.

Asimismo, los menores de edad que sean sorprendidos consumiendo o bajo los efectos de sustancias psicoactivas, deberán ser conducidos ante el defensor o Comisaría de Familia, para que se adelante el procedimiento correspondiente.

Sede ‘Picardías’

En este sentido, una persona quien pidió omitir su nombre,

El concejal Humberto Perdomo, expresó: “quiero empezar diciendo precisamente que esto genera una preocupación del estado de la sociedad en la que nos encontramos. En la escuela Las Brisas, se robaron unas tabletas digitales, ahí uno dice ¿qué favor hacemos cuando ingresamos a una institución educativa y robamos estos elementos?”

indicó: “la comuna ocho, ha sido olvidada por las diferentes administraciones del municipio de Neiva. Tenemos la Institución Educativa Técnico (IPC), donde las distintas sedes se encuentran en abandono”.

Según el líder comunitario la sede Picardías, fue desmantelada por los dueños de lo ajeno durante la Pandemia del Covid -19, quienes se alzaron con pupitres, puertas, ventanas y los cables de energía.

Ahora solicitan mejorar la seguridad del Colegio IPC, sede Picardías, para que no suceda lo que ocurrió anteriormente, donde arrasaron esta sede.

Otros casos

Y similar situación, vivió la escuela, sede Con-

traloría General de la República, ubicada en la carrera 1C # 49-12, barrio Cándido.

Al respecto, Ángela Serrano, coordinadora de la Institución Educativa señaló: “nos han robado tres veces. El primer hurto lo hicieron la primera semana, después del San Pedro, se llevaron los cables conductores de la energía, los arrancaron y nos dejaron sin electricidad una semana. Por fortuna, el rector gestionó recursos y de esta manera lograron arreglar, el daño realizado por



Con vigilancia y televigilancia, luchan contra la inseguridad, han frustrado cinco hurtos.

Contexto

La operación que se extenderá hasta el 23 de agosto, busca identificar restos que podrían corresponder a víctimas de acciones violentas entre los años 2000 y 2005.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La operación en el Cementerio Central de Neiva no solo busca la identificación de restos humanos, sino que forma parte de una estrategia más amplia de justicia transicional que pretende sanar las heridas del conflicto armado en Colombia. La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) ha sido una pieza fundamental en este proceso, que no solo busca encontrar a los desaparecidos, sino también devolverles la dignidad y el respeto que se les negó durante años.

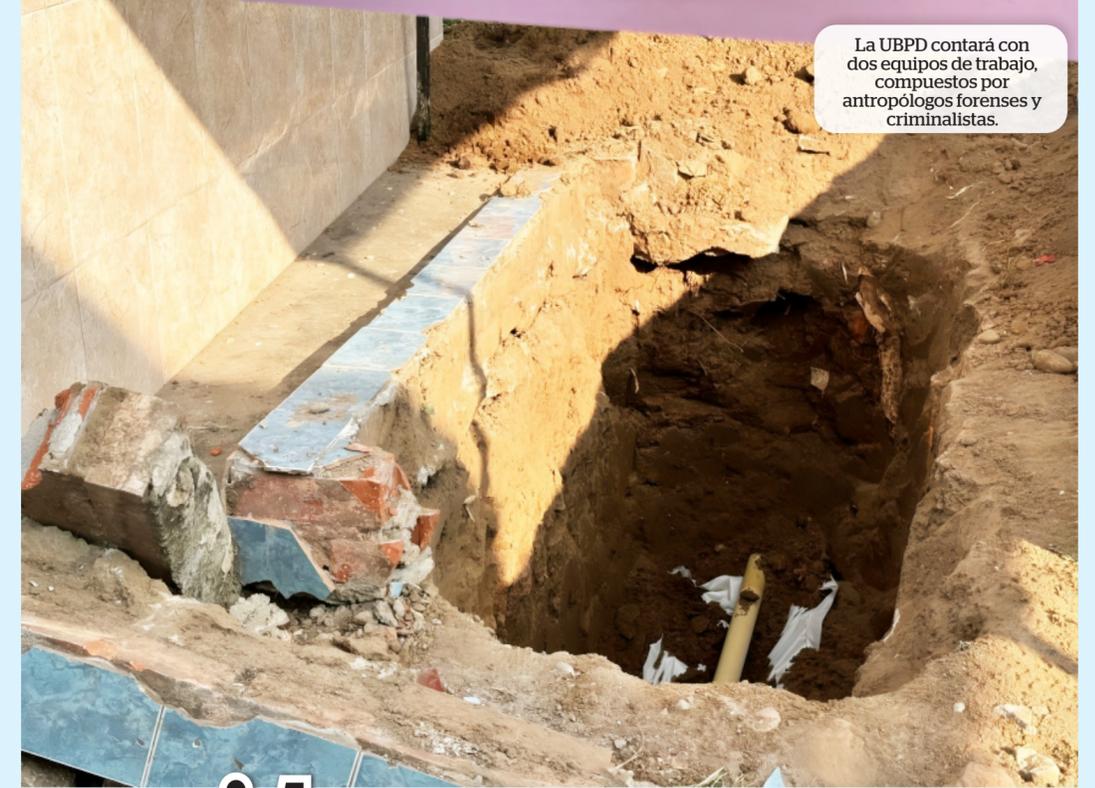
La historia de la desaparición forzada en Colombia está marcada por el dolor y la incertidumbre. Según cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica, se estima que más de 80,000 personas fueron desaparecidas durante el conflicto armado, lo que convierte a Colombia en uno de los países con el mayor número de desaparecidos en el mundo. Este fenómeno ha afectado a innumerables familias, quienes han vivido durante años en la angustia de no saber qué ocurrió con sus seres queridos.

Las intervenciones en cementerios como el de Neiva son esenciales para brindar respuestas. Estas acciones humanitarias están respaldadas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), un componente clave del Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno colombiano y las FARC. La JEP tiene

Desde el 12 hasta el 23 de agosto, UBPD ha iniciado la tercera intervención en el Cementerio Central de Neiva, con el objetivo de recuperar al menos 23 cuerpos inhumados como no identificados. Estos cuerpos podrían corresponder a personas desaparecidas durante el conflicto armado entre los años 2000 y 2005, principalmente en municipios como San Vicente del Caguán (Cauquetá), Colombia y Baraya (Huila), Planadas (Tolima), y en algunas áreas de Cauca y Putumayo.



Equipo forense de la UBPD trabajando en la tercera intervención del Cementerio Central de Neiva, en busca de personas desaparecidas durante el conflicto armado.



La UBPD contará con dos equipos de trabajo, compuestos por antropólogos forenses y criminalistas.

Tercera jornada de intervención al cementerio Central de Neiva

la responsabilidad de investigar los crímenes cometidos durante el conflicto y de garantizar que se haga justicia para las víctimas, incluidas aquellas cuyos cuerpos nunca fueron recuperados.

Además de los esfuerzos en el Cementerio Central de Neiva, la UBPD ha estado realizando intervenciones en otras regiones del país que fueron afectadas por el

conflicto. Por ejemplo, en el Cementerio de Padua en Pitalito, Huila, se han iniciado procesos de caracterización para identificar a las más de 200 personas no identificadas que fueron sepultadas allí. La intervención en este cementerio cuenta con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Embajada de Suecia, lo que resalta la importancia de la cooperación internacional en estos esfuerzos de búsqueda.

Este trabajo es más que una labor técnica; es una misión humanitaria y moral. Cada cuerpo encontrado representa una historia, una vida truncada, y una familia que ha sufrido la pérdida y el olvido. La identificación de estos restos y su posterior entrega a los familiares no solo es un acto de justicia, sino también un paso crucial hacia la reconciliación en un país que busca sanar sus profundas heridas.

Las familias de las víctimas desempeñan un papel activo en este proceso. Muchas de ellas han liderado campañas incansables para buscar a sus seres queridos, y han trabajado junto a organizaciones de derechos humanos para asegurar que los casos de desaparición forzada no caigan en el olvido. Su perseverancia ha sido un motor



El cementerio de Neiva nuevamente está siendo intervenido.

clave para que se realicen estas intervenciones, y su colaboración con la UBPD ha sido fundamental para identificar posibles lugares de entierro y proporcionar información relevante para las investigaciones.

Además de las intervenciones en cementerios, la UBPD también ha implementado estrategias para la recolección de información, tales como la creación de bases de datos con perfiles genéticos de familiares de personas desaparecidas. Estos perfiles son esenciales para cotejar la información con los restos recuperados y permitir una identificación más precisa. La colaboración con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ha sido vital para acelerar este proceso, y ambos organismos trabajan de la mano para garantizar que cada cuerpo sea tratado con el respeto y la dignidad que merece.

El trabajo de la UBPD y sus aliados no termina con la recuperación de cuerpos. Una vez identificados, los restos son entregados a las familias en ceremonias que buscan honrar la memoria de las víctimas. Estas entregas dignas son momentos de gran carga emocional, pues representan el cierre de un ciclo de dolor y la posibilidad de iniciar un proceso de duelo que durante años

Con esta tercera intervención en el Cementerio Central de Neiva, la UBPD espera recuperar 23 cuerpos de personas desaparecidas durante el conflicto armado, avanzando en la construcción de memoria y reconciliación en el Huila. Este esfuerzo humanitario responde al compromiso de la UBPD de continuar buscando a los desaparecidos y entregando respuestas a sus familias.

estuvo suspendido por la incertidumbre.

Las autoridades han reconocido que la tarea de encontrar a todas las personas desaparecidas en Colombia es monumental y llevará años completarla. Sin embargo, el compromiso de la UBPD, la JEP y las organizaciones sociales es inquebrantable. Cada cuerpo recuperado es un paso hacia la justicia, la verdad y la reparación, y un recordatorio de que la paz no es posible sin enfrentar el legado del pasado.

A medida que se realizan más intervenciones en cementerios y otros lugares de entierro, la UBPD seguirá trabajando para asegurar que ninguna víctima del conflicto armado colombiano sea olvidada. Las familias de los desaparecidos merecen respuestas, y la sociedad colombiana merece conocer la verdad sobre lo que ocurrió durante décadas de violencia. El camino hacia la reconciliación es largo, pero estos esfuerzos representan un avance crucial en la construcción de una Colombia en paz, donde la memoria de las víctimas sea honrada y sus derechos sean plenamente reconocidos.

Riesgo en el 'Monumento 14'

Las primeras dos intervenciones en el Cementerio Central de Neiva se centraron en el 'Monumento 14', donde se recuperaron 41 cuerpos. Sin embargo, debido al riesgo de colapso de esta estructura, la Jurisdicción Especial para la Paz, en colaboración con la UBPD y la Alcaldía de Neiva, ha decidido suspender temporalmente

las actividades en dicha área. En su lugar, la intervención actual se enfoca en zonas de interés forense en tierra, donde los cuerpos corren riesgo de pérdida o mezcla.

El coordinador de la UBPD en Huila, Diego Sevilla, ha indicado que es crucial realizar un estudio riguroso sobre el estado actual del 'Monumento 14' antes de continuar con la intervención. Se espera que en los próximos días se determine quién llevará a cabo el análisis técnico, con el objetivo de reanudar la intervención en esta estructura en el mes de noviembre.

Colaboración y memoria

Jorge Lozano, secretario de Paz de la Alcaldía de Neiva, ha subrayado la importancia de avanzar rápidamente en las soluciones para mitigar los riesgos en el 'Monumento 14' y convertirlo en un lugar de memoria y reconciliación. Con el apoyo de la Alcaldía y el liderazgo de organizaciones sociales y familias buscadoras, se espera que este sitio simbólico represente un compromiso con la no repetición del conflicto armado.

La UBPD hace un llamado a las personas que buscan a sus seres queridos desaparecidos y que creen que podrían estar inhumados en el Cementerio Central de Neiva, a acercarse al camposanto durante los días de intervención o a comunicarse con la UBPD. Toda la información proporcionada será tratada de manera confidencial y extrajudicial, y utilizada exclusivamente con fines humanitarios para la búsqueda de personas desaparecidas.



Antropólogos y criminalistas de la UBPD durante el proceso de recuperación de cuerpos en zonas de interés forense en el Cementerio Central de Neiva.

Primer Plano

Disidencias usaron a niños como 'escudo' contra el Ejército en Neiva

■ Una decena de niños de una escuela en zona rural de Neiva, estuvieron en riesgo luego de que las disidencias de Iván Mordisco ingresarán y los utilizaran como 'escudo' para evitar la presencia del Ejército Nacional. En medio de la intervención fue abatido alias 'Brayan' jefe de seguridad del cabecilla de la estructura residual Frente Ismael Ruiz, vinculada al Estado Mayor Central.



Los enfrentamientos se dieron en la vereda Horizonte en zona rural de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Tal y como lo había denunciado Diario del Huila esta semana, estudiantes y docentes vienen siendo el blanco de estos grupos armados al margen de la ley en el departamento del Huila, quienes vienen acercándose de alguna manera a las Instituciones Educativas.

Un vocero de la ADIH, había señalado a este medio que “la preocupación la hemos llamado alerta, y vamos a fortalecerla en el transcurso de los días. Nos preocupa la población del municipio de Nátaga, donde hay deserción y algunas comunidades han manifestado que los grupos armados, se encuentran cerca de las instituciones o transitan próximas a ellas, por lo anterior esperamos se respete a la población educativa y no la involucren. Porque la escuela es donde el profesor crea los sueños, da a conocer los saberes para construir un país mejor”, enfatizó el funcionario.

En este orden de ideas, se conoció que algunos disidentes, realizan citaciones cerca de las instituciones educativas o transitan cerca de ellas, generando riesgo para los niños y jóvenes, de llegar a presentarse un enfrentamiento con unidades de la Fuerza Pública.

En este momento desde la oficina de Derechos Humanos de la Adih, se encuentran estructurando un documento, relacionado con las afectaciones al aprendizaje, producto de los actores armados.

“Estamos dando a conocer esta alerta temprana, es lo que esta-

Ante el reprochable acto de tomar a menores de edad y población en general como escudos humanos, el Ejército Nacional, en atención a los derechos de los niños, niñas y adolescentes y población en general, aguardó que fueran evacuados por los profesores y puestos en lugar seguro para continuar con la maniobra, protegiendo la vida e integridad de los menores y la comunidad.



Durante el enfrentamiento fue abatido alias 'Brayan'.

mos avisando. Hay temor de los padres en dejar que sus hijos asistan a clases por miedo a la violencia”, señaló el vocero.

Además, se pide que los 'actores', no generen miedo a los niños, ni los coloquen en riesgo, por su presencia cerca de las aulas.

Y es que el pasado 3 de agosto de 2024, en el municipio de

Nátaga, según versiones de la comunidad, se presentaron hechos relacionados con hostigamientos a la Fuerza Pública con drones, los cuales fueron repelidos por la Policía, situación que conllevó a repuesta con disparos desde la parte alta de la localidad por actores armados desconocidos.

La anterior situación trajo consigo una sensación de zozobra en la población civil, por una posible incursión de grupos al margen de la Ley. Ya en la noche del domingo 4 de agosto, cerca de las

8:00 pm, se presentó una falla eléctrica que dejó sin el servicio al Municipio, lo cual elevó a un más los temores, obligando a un confinamiento voluntario y total.

Desde el día lunes 5 de agosto, muchos padres de familia no han enviado a sus hijos a varias instituciones educativas en el municipio, al no sentir las condiciones de seguridad para que

Primer Plano



El Gobierno Nacional rechazó este acto vil contra los menores de edad.

sus hijos, puedan continuar con sus respectivas clases.

Y desde la fecha en mención, en el corredor vial del corregimiento de Itaiibe, Páez (Cauca) y Puerto Dulce (Huila), que se encuentran en inmediaciones de los municipios de Nátaga, Paicol y La Plata, se ha evidenciado la presencia de integrantes de grupos ilegales fuertemente armados, según denuncia realizada por la senadora Aida Quilcue, quien aseguró también que se detonó un artefacto explosivo en este sector.

Los enfrentamientos en Neiva

En un reciente operativo militar en una zona rural de Neiva, se registró la muerte de alias Brayan, quien se desempeñaba como jefe de seguridad del líder del grupo armado organizado residual Frente Ismael Ruiz, alias Libardo González.

Durante el enfrentamiento, llevado a cabo por tropas del Batallón de Operaciones Terrestres N.º 18 del Comando Operativo de Consolidación y Estabilización Zeus, parte de la Quinta División del Ejército Nacional, alias Brayan fue abatido. Este grupo armado, conocido como Frente Ismael Ruiz, estaba intentando ingresar a la región de Huila desde los límites con Tolima. Las operaciones se enmarcan en una serie de esfuerzos por parte del Ejército Nacional para desarticular las estructuras criminales que operan en la zona.

El conflicto se intensificó cuando los miembros del grupo armado se dirigieron hacia la escuela ubicada en la vereda Horizonte, en los límites entre los departamentos de Huila y Tolima. Este acto no solo constituyó una violación clara del derecho internacional humanitario, sino que también infringió los derechos humanos al poner en riesgo la

“Lo que está haciendo la Quinta División es desarrollar operaciones en límite entre los departamentos de Huila y Tolima, precisamente, por la intención que tienen estas estructuras de ingresar a esta zona”, señaló Cardozo.



El Ejército logró rescatar a los niños.



vida de los menores y el personal educativo. La irrupción del grupo armado generó una situación de pánico y zozobra entre los estudiantes, padres de familia y docentes presentes en la institución educativa.

Menos en medio del conflicto

En respuesta a la situación de emergencia, el Ejército Nacional actuó con celeridad y responsabilidad, priorizando la seguridad de los menores y la comunidad. Los soldados se aseguraron de que los profesores evacuaran a los niños hacia un lugar seguro antes de reanudar las operaciones militares. Esta medida fue crucial para evitar que la situación empeorara y para proteger la integridad de los civiles.

A pesar de los esfuerzos por garantizar la seguridad, los integrantes del grupo armado lograron escapar. En una vuelta alarmante de los eventos, más de 60 personas de las comunidades cercanas, presuntamente manipuladas e instrumentalizadas por el grupo armado, realizaron una asonada. Tomaron por la fuerza el cuerpo sin vida de alias Brayan y alteraron la escena del crimen, una acción que constituye una grave violación de la cadena de custodia y de los procedimientos de investigación.

El comandante de la Quinta División, Cardozo, destacó la importancia de las operaciones en la región para evitar que estos grupos utilicen el departamento de Tolima como un corredor para ingresar a Huila. Cardozo subrayó el compromiso del Ejército en proteger a la población civil y evitar que las organizaciones criminales obtengan ventaja en el terreno.

Además, se ha tomado en cuenta la denuncia realizada por el personero del municipio de Planadas, Rider Rojas, quien alertó sobre la presencia de disidencias de las Farc en la zona. Según Rojas, estas disidencias, que forman parte del Estado Mayor Central, han intentado establecer control territorial en el municipio, aunque las autoridades locales han implementado estrategias para contrarrestar su influencia.

A pesar de estas estrategias, la presencia de disidencias en Planadas persiste, aunque no se han establecido de manera definitiva en el municipio. Las autoridades continúan trabajando para fortalecer la seguridad en la región y minimizar la influencia de estos grupos criminales.

El Ejército Nacional ha rechazado enérgicamente el uso de la población civil y los menores de edad como escudos humanos, destacando su compromiso con la protección de los derechos fundamentales y el respeto a las normas del conflicto armado. La situación evidencia la creciente necesidad de esfuerzos coordinados para garantizar la seguridad y el bienestar de las comunidades en las zonas afectadas por el conflicto.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

La vigencia de Garzón



Vladlo

Desde aquel miércoles de 1990, cuando Jaime Garzón hizo su debut en Zoociedad, hasta ese fatídico viernes de 1999, cuando fue asesinado poco antes de llegar a los estudios de Radio Net, transcurrieron escasamente nueve años. Sin embargo, ese corto lapso fue más que suficiente para que ese loco genial se inmortalizara como uno de los críticos más agudos del país y dejara su nombre inscrito entre los humoristas más aclamados de nuestra historia política.

En una época en la que no existían las redes sociales ni se conocían los fenómenos virales como los que pululan hoy en día en internet, este abogado inquieto y poco ortodoxo logró convertirse —a punta de inteligencia y originalidad— no solo en una de las caras más reconocidas de los medios colombianos, sino en una especie de Pepe Grillo, que con sus verdades escuetas sacudía como pocos la conciencia del país.

Como quien no quería la cosa, Jaime hacía derroche de agudeza y creatividad para que todos los personajes que representaba —desde Emerson de Francisco hasta Heriberto de la Calle, pasando por Inti de la Hoz, Néstor Elí, Dioselina Tibaná o Godofredo Cínico Caspa— se transformaran en portadores de potentes mensajes que desbordaban el ámbito de la comedia para hacerse cómplices incondicionales de esa audiencia que lo admiraba y aplaudía con devoción.

En este punto es fundamental subrayar que, aunque muchos recordamos con nostalgia y simpatía sus ocurrencias, también es necesario tener en cuenta que al mencionar a Jaime no nos estamos refiriendo a un simple humorista ni mucho menos a un cuentachistes, pues, como bien lo dice el periodista

Eduardo Arias, amigo y compinche suyo en Zoociedad, para Garzón el humor no era un fin sino un medio, una herramienta que él utilizaba para transmitir sus inquietudes y sus preocupaciones acerca de la situación del país, azotado entonces, al igual que hoy, por la politiquería, la corrupción y la violencia.

De hecho, una de las causas que más le apasionaban era la búsqueda de la paz, de la cual se convirtió en un abanderado, y a la que le dedicó buena parte de sus esfuerzos, sin medir riesgos y sin calcular consecuencias.

Otro de los secretos del éxito de Garzón radicaba en su capacidad de acercarse al poder sin dejarse contaminar ni manipular. Para describirlo en palabras de hoy, habría que decir que fue un influencer mucho antes de que se acuñara este término, y que a pesar de que se codeaba y hablaba de tú a tú con los más famosos del jet-set siempre supo manejar con extraordinaria habilidad una prudente cercanía, que le permitía mofarse de un presidente, de un ministro, de un embajador o de cualquier personaje célebre, sin que ninguno se sintiera ofendido, o al menos sin que manifestara su molestia. Y aunque se movía como un pez en las aguas del poder nunca se comió el cuento ni se dejó afectar por el síndrome de “usted no sabe quién soy yo”. Incluso, así como dejaba a un lado la compasión para poner en su sitio a las figuras más encopetadas de la sociedad, destilaba sencillez y amabilidad al dirigirse a las personas más modestas.

Hablar de Jaime Garzón 25 años después de su magnicidio parece un ejercicio estéril, pues la gran mayoría de las irregularidades que denunciaba en sus programas, conferencias y entrevistas aún persisten, y muchos de los dueños del poder a los que hizo alusión siguen campantes en este país sin memoria que parece resistirse al progreso.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

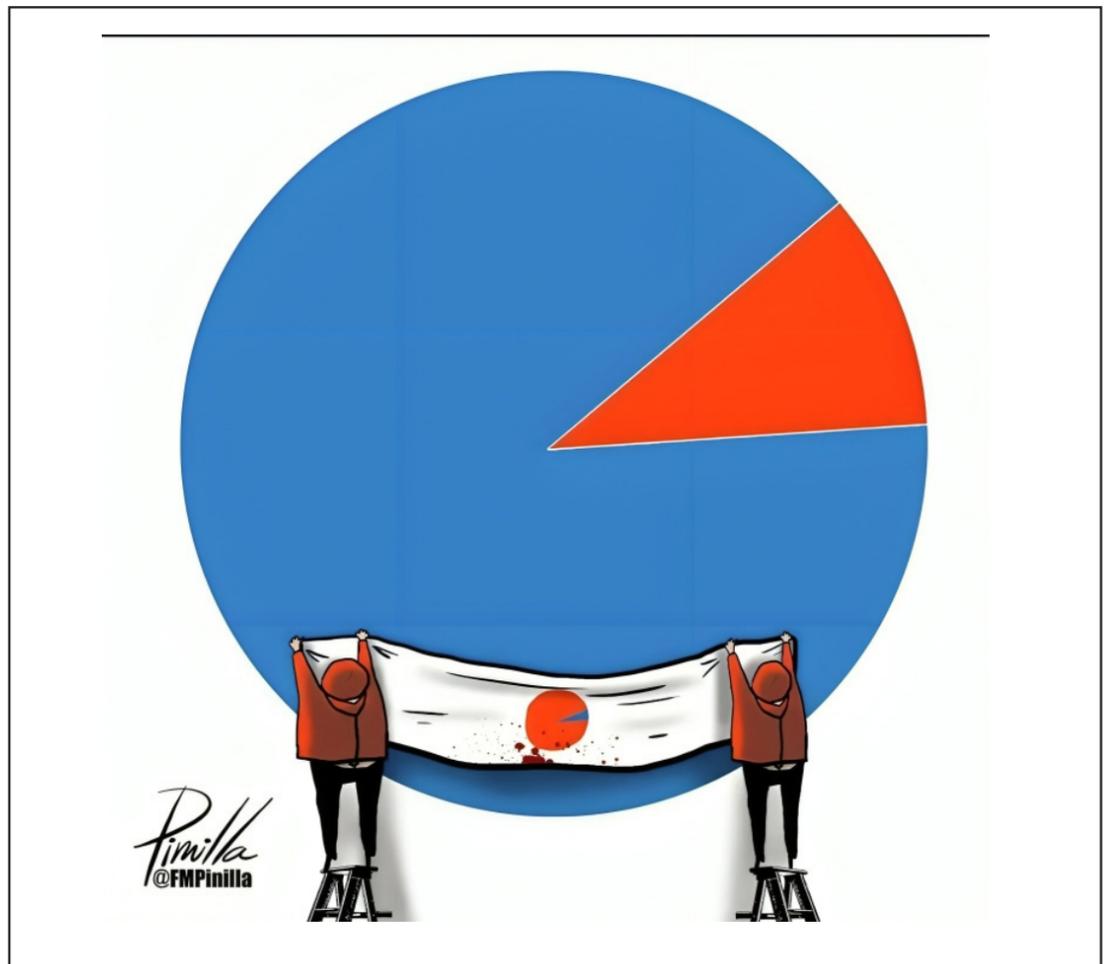
Actores educativos amenazados

Los principales aliados estratégicos que contribuyeron a fortalecer el volumen electoral que permitió elegir al presidente Petro, se han convertido en los principales verdugos para los docentes y estudiantes de las instituciones educativas de la zona rural del departamento del Huila. Es impresionante la forma como las organizaciones narcoterroristas que hacen presencia en este territorio están extorsionando a estos actores educativos, que se sienten inermes ante el accionar criminal de estos delincuentes. Y como si fuera poco, la presión para reclutar a los menores de edad para incorporarlos a estos grupos subversivos y que sirvan de instrumento para sus prácticas ilícitas. Lo afirmábamos en editoriales recientes publicados en esta tribuna de opinión. Ningún renglón económico, se sustrae de la presión de estos desadaptados sociales quienes han incrementado la forma irracional y demencial para raptar los sueños infantiles de estos seres humanos que apenas empiezan a vivir este trasegar terrenal.

Es muy complejo el panorama que está afectando el aprendizaje de los niños y jóvenes de algunas zonas del departamento del Huila, debido a los enfrentamientos armados que ocurren entre ellos. Inclusive muchos padres de familia se abstienen de enviarlos a clase, con el temor de que sean reclutados forzosamente. Hay que reconocerle el accionar de las Fuerzas Militares y de la Fuerza Pública, para contrarrestar este flagelo que corroe la estabilidad y el bienestar de la sociedad huilense, pero en algunas oca-

siones, son desbordadas por estas expresiones del detestable terrorismo, que corroe la tercera parte del territorio colombiano que se encuentra bajo su control criminal. Lo preocupante es la forma como el ejecutivo se encuentra descontextualizado de la realidad social y política que viven las regiones colombianas. No hay que seguir pensando en llevar el tejido humano al planeta Marte, como lo expresara recientemente el primer mandatario de los colombianos. Hay que aterrizar a la verdadera realidad que viven los colombianos, que se encuentran confundidos e inermes ante el avance criminal de estas organizaciones.

Hay necesidad de rodear al gobierno departamental y a los organismos de seguridad, que permanentemente están clamando al ejecutivo nacional para fortalecer la inteligencia militar y aumentar el pie de fuerza de los organismos de seguridad. Los docentes se encuentran totalmente desilusionados por la forma como el gobierno nacional ha descuidado la seguridad nacional. Además, son víctimas también de la extorsión. Por este motivo se encuentran arrepentidos por haber votado en las pasadas elecciones presidenciales. Jamás pensaron que este sería el pago que les harían por haber respaldado la propuesta del cambio. Igualmente, los demás agentes económicos del departamento se encuentran hastiados y cansados de la presión de estos grupos armados que les están exigiendo el pago de vacunas. Se estima que el 80% de los comerciantes se encuentran vacunados.



Santiago
Ospina
López

Para quienes somos perfeccionistas y nos motiva ser productivos, el trabajo puede convertirse en una carrera constante con metas que evolucionan y se alejan pese a que corramos más y más rápido. Queremos cumplir con todo, chequear cada objetivo trazado, y eso nos llena de orgullo. Incluso muchos nos convertimos, con el tiempo,

dependientes de la dopamina que esto libera. Pero, en medio de esa carrera donde tantas emociones y químicos se liberan, a veces no nos damos cuenta de lo cerca que estamos de cruzar el límite.

Es en esos momentos y normalmente tras una situación desencadenante, cuando empiezan a crecer los niveles de estrés y ansiedad. Queremos seguir haciéndolo todo bien, no fallar, y ese deseo de cumplir puede volverse tan intenso que, sin darnos cuenta, nos termina alejando de lo que realmente quere-

mos lograr. El ritmo acelerado de la ansiedad nos va consumiendo, y esa energía que tanto necesitamos para ser funcionales y efectivos empieza a desvanecerse.

Lo curioso es que estos sentimientos de sobrecarga laboral emocional suelen aparecer justamente en las personas que más se esfuerzan. Aquellos que se exigen al máximo son quienes usualmente más rápido llegan a ese punto de agotamiento. Y cuando estamos en ese estado, por mucho que queramos avan-

zar, nos quedamos estancados.

Por eso, a veces es necesario parar. Tomarse un respiro no es un lujo, ni mucho menos el fin del mundo. Por lo contrario, es algo necesario y beneficioso. Alejarse un poco, ver las cosas desde otra perspectiva y con la cabeza más clara puede ser justo lo que necesitamos para retomar el camino con más motivación y determinación. Por el contrario, si seguimos empujando el carro pese a que tiene poca gasolina, corremos el riesgo de dañar el motor.

En un contexto como el actual

donde se valora y se exige tanta productividad al individuo, no debemos olvidar que cuidar de nosotros mismos y de las personas en nuestros equipos es clave para seguir alcanzando los objetivos, y para revertir difíciles situaciones. Un descanso a tiempo puede marcar la diferencia entre alcanzar nuestras metas o quedarnos a medio camino. Así que si sientes que estás llegando al límite, no dudes en hacer una pausa. A veces, menos es más.

Con el aroma de un café Entorno, los saludo,

EL RINCÓN DE DIANA

¡La salud es sagrada!



Diana Montes

La salud es un derecho fundamental que debemos garantizar a todos los ciudadanos. Como recién nombrada Subdirectora Administrativa y Financiera del Hospital San Vicente de Paúl ubicado en mi amado municipio de Garzón, asumo con responsabilidad y entusiasmo el reto que me encomendó nuestro Gobernador, el Doctor Rodrigo Villalba Mosquera, para liderar una etapa crucial para nuestro hospital, que se encuentra en pleno proceso de transformación. La proyección de un nuevo edificio, que renovará por completo nuestra infraestructura, marca un hito en el camino hacia la consolidación de un centro de salud que se convertirá en un referente para centro del departamento del Huila.

Este es un momento fundamental, donde la magnitud de los retos que enfrentamos es tan grande como la importancia de los objetivos que perseguimos. No se trata solo de modernizar nuestras instalaciones; el verdadero desafío ra-

dica en mejorar la calidad de la atención en salud, haciéndola más eficiente, accesible y, sobre todo, más humanizada.

La humanización de la salud no es un concepto abstracto; es una necesidad palpable en cada rincón de nuestro sistema de atención. En esta nueva etapa, trabajaremos para asegurar que cada paciente sea tratado con la dignidad y el respeto que merece, haciendo rendir cada peso público para integrar en lo posible tecnologías de punta con un enfoque centrado en el ser humano. Este compromiso implica crear un ambiente en el que los pacientes se sientan escuchados y cuidados, y donde el personal de salud encuentre las condiciones óptimas para desarrollar su labor con excelencia.

En este nuevo papel que me encomendaron, estoy comprometida a trabajar en conjunto con todo el equipo del hospital para garantizar que esta renovación no sea solo física, sino también en el espíritu con el que abordamos la atención médica. Es nuestra responsabilidad y nuestro deber construir un sistema de salud que responda a las necesidades de nuestra comunidad, colocando siempre al ser humano en el centro de nuestras decisiones.

La batalla contra el cáncer de cavidad oral: factores de riesgo y prevención



Adonis Tupac Ramírez

El cáncer de cavidad oral es una de las neoplasias más comunes en la región de la cabeza y el cuello, y su incidencia está en aumento en Colombia. A pesar de los avances en el tratamiento, la prevención sigue siendo la mejor estrategia para combatir esta enfermedad. En mi experiencia como cirujano de cabeza y cuello con más de 15 años en el campo, he observado que una comprensión clara de los factores de riesgo y la implementación de medidas preventivas efectivas pueden marcar una gran diferencia en la vida de los pacientes.

El cáncer de cavidad oral está relacionado con varios factores de riesgo, siendo el consumo de tabaco y alcohol los más significativos. El tabaco, en cualquiera de sus formas (cigarrillos, puros, tabaco de mascar), es un carcinógeno bien establecido que aumenta considerablemente el riesgo de desarrollar cáncer en la boca. El alcohol, cuando se combina con el tabaco, potencia aún más este riesgo, creando un efecto sinérgico que eleva las probabilidades de padecer esta enfermedad.

Además del tabaco y el alcohol, la infección por el virus del papiloma humano (VPH), particularmente el tipo 16, ha emergido como un factor de riesgo importante. El VPH es conocido por causar cáncer orofaríngeo, pero también se ha encontrado en una proporción significativa de casos de cáncer de cavidad oral. Las prácticas sexuales de riesgo y la falta de vacunación contra el

VPH son factores que incrementan la exposición a este virus.

Otro factor de riesgo que no podemos pasar por alto es la exposición prolongada al sol, especialmente para los cánceres que se desarrollan en los labios. En Colombia, con su alta radiación solar, es crucial que la población tome medidas de protección, como el uso de bloqueador solar y sombreros de ala ancha.

La prevención del cáncer de cavidad oral comienza con la eliminación o reducción de los factores de riesgo. Dejar de fumar es una de las decisiones más importantes que una persona puede tomar para reducir su riesgo de desarrollar cáncer oral. Asimismo, la moderación en el consumo de alcohol es clave para disminuir las probabilidades de padecer esta enfermedad.

En cuanto al VPH, la vacunación es una herramienta preventiva poderosa. La implementación de programas de vacunación masiva contra el VPH, tanto en niñas, niños, y adultos puede reducir significativamente la incidencia de cáncer relacionado con este virus en el futuro.

La detección temprana es otro pilar fundamental en la lucha contra el cáncer de cavidad oral. Las visitas regulares al odontólogo no solo son importantes para mantener una buena salud bucal, sino también para la detección precoz de lesiones sospechosas. Las personas deben estar atentas a signos como llagas que no cicatrizan, manchas blancas o rojas en la boca, y cualquier bulto o engrosamiento en la cavidad oral. Ante la presencia de estos síntomas, es crucial buscar atención médica de inmediato.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Marcela España

Ha consolidado una carrera de 16 años en la multinacional de alimentos. En enero de este año asumió el nuevo cargo, que la pondrá en frente de las estrategias que ayudarán a la compañía a elevar sus resultados en toda la región. Por años estuvo frente a la vicepresidencia de Mercadeo y uno de sus grandes logros fue la creación del pan Artesano.

Comentarios en redes

Abatido disidente tras tomarse escuela en Neiva

Edilma Castrillón

tienen todo el apoyo del comandante que tenemos como presidente.

Carlos Sánchez

Falta mano dura en el Huila, el presidente no puede ser más permisivos con esos guerrilleros, ya están usando a los niños.

Mercedes Góngora

Repudiable, violaron el derechos internacional de esos niños.

Política y encuestas



Alfonso Gómez Méndez

Cada vez resulta más claro que en Colombia nos ocupamos más de las elecciones que de la política. Tan pronto se posesiona un presidente, le abren el proceso de sucesión. Durante la época del Frente Nacional y de la alternación era más evidente, pues existía esa especie de 'fila india' que permitía saber con años de anticipación quiénes iban a ser los inquilinos de la Casa de Nariño.

Durante la hegemonía conservadora era el arzobispo de Bogotá quien con 'su santo dedo' iba señalando a quién le correspondía el turno de los presidentes conservadores, hasta 1930, cuando no lo hizo con claridad entre los candidatos Valencia y Vásquez Cobo y fue el fin de la hegemonía conservadora.

Pero ahora se ha intensificado el fenómeno, pues, como se dice en la Costa, todo el mundo comenzó a pensar que el mango estaba bajito y quienquiera que haya sido ministro, alcalde, gobernador, jefe de personal en una entidad o alto funcionario del Estado, así sea por corto tiempo y sin resultados, comienza a considerarse "presidenciable". Por eso ahora, apenas dos años después de iniciado el gobierno Petro, ya hay por lo menos cincuenta candidatos o 'candidotes', sin que en la mayoría de los casos estén precedidos de amplias carreras políticas o administrativas que los habiliten para conducir la nave del Estado.

Entre tantos 'autocandidatos', los ciudadanos no tienen elementos para diferenciar qué piensa cada uno de ellos sobre la economía, la justicia, la educación, la infraestructura, las comunicaciones, el manejo del orden público

o el papel que debe desempeñar el Estado. Por eso se agitan los temas electorales y no los políticos. En medio de la inflación de candidatos —algunos inflados— valdría la pena que desde ahora se les pida la lista de sus equipos de gobierno para que no resulten tomando delicadas decisiones, que a todos afectan, personas por las que nadie depositó su voto ni se les preguntó por ellas.

Paralelo a este fenómeno está, otra vez, el de la 'encuestitis' aguda. Desde que el mecanismo existe, las encuestas son un inevitable elemento para medir el pulso político. Muchas veces se ha planteado que en época fría exista una regulación para garantizar la seriedad e imparcialidad de quienes las realizan. El Consejo Nacional Electoral podría señalar desde ahora cuáles son las encuestadoras inscritas para que conozcamos su composición, seriedad e imparcialidad. Nadie debe ni puede pelear con las encuestas. Pero sí se puede pedir que se sepa qué hay detrás de su promoción, impulso, financiación o sus finalidades.

Las campañas electorales, como en muchos países, deben ser cortas, y en esos periodos deberían realizarse las encuestas. Todavía siguen haciéndose preguntas tan genéricas como la de si "¿usted cree que el país va por buen o mal camino?". Se confunde el grado de conocimiento con la intención de voto, que son cosas distintas. Es clave saber con qué criterio se escoge a los encuestados, las regiones o los grupos sociales. En estos tiempos de virtualidad e inteligencia artificial, ¿tendrán el mismo valor las preguntas "presenciales" que las virtuales? Si ya prácticamente ha desaparecido la telefonía fija, ¿se deben hacer las preguntas por los teléfonos móviles?

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Bajo el liderazgo de la señora Comisario Luz Mary Narvaez quien laboró durante muchos años como comandante del CAI Santa Rosa de la Policía Metropolitana de Neiva y luego de cerca de 4 años sin uso, hoy entregamos y ponemos a disposición de la comunidad la caseta comunal de este barrio al servicio de la ciudadanía.

SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoque que quiera compartirlos”

Jueves 29 de febrero de 2024



'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'

■ ENTREVISTA 2-3



Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas

■ INFORME 4-5



Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo

■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila



Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.507

\$ 1500



EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

Ediciones
GRATUITAS

Suscríbese

PAUTE
con nosotros

Descárguela de la Página Web diariodelhuila.com

Llamando a las líneas de Whatsapp

318-517-2838 • 318-311-0984

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

Claves para una buena higiene bucal

■ Para asegurar una salud bucal óptima, es crucial incorporar buenos hábitos de higiene oral desde una edad temprana y mantenerlos a lo largo de la vida.



DIARIO DEL HUILA, SALUD

Aunque el cepillado diario es una de las prácticas más comunes, también es importante tener en cuenta otros aspectos del cuidado bucal, como las visitas regulares al odontólogo, el uso de productos de higiene adecuados y la adopción de un estilo de vida saludable.

Visitar al odontólogo al menos dos veces al año es una recomendación universal. Estas visitas permiten detectar de manera temprana problemas como caries, enfermedades periodontales o incluso lesiones potencialmente malignas. La prevención en el consultorio, complementada con limpiezas profesionales, es fundamental para evitar complicaciones más graves que podrían afectar no solo la boca, sino también la salud general del organismo.

Además, el odontólogo es la persona indicada para personalizar las recomendaciones de cuidado según las necesidades específicas de cada paciente. Por ejemplo, personas con dientes sensibles, aquellos que sufren de bruxismo o quienes usan ortodoncia, requieren indicaciones particulares para mantener su salud bucal en óptimas condiciones.

Más allá del cepillado: otras prácticas importantes

Aunque el cepillado es la base del cuidado oral, no es la única herramienta que debemos emplear. El uso de hilo dental es imprescindible para limpiar los espacios entre los dientes, donde el cepillo no llega. Este simple hábito previene la formación de placa y sarro, además de reducir el riesgo de enfermedades en las encías.

El enjuague bucal, aunque no reemplaza el cepillado ni el uso del hilo dental, puede ser un excelente complemento en la rutina de higiene oral. Existen enjuagues formulados para combatir la placa, proteger el esmalte dental o proporcionar un aliento fresco. No obstante, es importante consultar con el odontólogo para elegir el producto más adecuado.

Salud bucal y su impacto en el bienestar general

La salud bucal está estrecha-



Alrededor de 467 millones de personas en la región se ven afectadas por enfermedades de salud oral.

mente relacionada con la salud general del cuerpo. Numerosos estudios han demostrado que la presencia de infecciones o enfermedades en la boca puede incrementar el riesgo de padecer otras condiciones, como enfermedades cardiovasculares, diabetes y problemas respiratorios. Mantener una boca sana no solo evita complicaciones locales, sino que también protege el bienestar integral de la persona. Por ello, además de las prácticas de higiene y las visitas al odontólogo, es fundamental prestar atención a los síntomas que puedan indicar un problema más serio. Dolor persistente, sangrado de encías, mal aliento crónico o cambios en la apariencia de los dientes y encías son señales de que es hora de consultar a un especialista.

Promoción de la salud bucal en la comunidad

EPS Famisanar se ha destacado por su compromiso en la promoción de la salud bucal a nivel comunitario. Sus programas educativos y campañas preventivas buscan concienciar a la población sobre la importancia del cuidado oral, especialmente en zonas



EPS Famisanar ha puesto en marcha un programa integral para promover la salud dental en todas las etapas de la vida.

Tres momentos clave para lavar los dientes: por la mañana, después de comer y antes de dormir.

rurales o en comunidades con acceso limitado a servicios de salud.

Estas iniciativas no solo se enfocan en la atención directa, sino que también fomentan la formación de hábitos saludables desde la infancia, involucrando a padres, educadores y líderes comunitarios en la enseñanza de técnicas de higiene oral y la importancia de la prevención.

La salud bucal debe ser vista

como una prioridad en cualquier etapa de la vida. El cepillado regular, el uso del hilo dental, las visitas periódicas al odontólogo y un estilo de vida saludable son pilares fundamentales para mantener una sonrisa sana y prevenir enfermedades que podrían afectar nuestro bienestar general. Siguiendo estas recomendaciones, no solo estaremos cuidando nuestra boca, sino también nuestra salud en su totalidad.

Aquí tienes algunos consejos clave para mantener una salud bucal óptima:

1. Cepillado adecuado

- **Frecuencia:** Cepíllate los dientes al menos dos veces al día, por la mañana y antes de dormir.

- **Duración:** Cada cepillado debe durar al menos dos minutos, asegurándote de cubrir todas las superficies de los dientes.

- **Técnica:** Usa movimientos suaves y circulares, asegurándote de cepillar todas las caras de los dientes y las encías.

2. Usa hilo dental diariamente

- El hilo dental es esencial para limpiar los espacios entre los dientes donde el cepillo no llega. Esto ayuda a prevenir la acumulación de placa y la formación de caries y enfermedades en las encías.

3. Elige la crema dental adecuada

- Opta por una crema dental que contenga flúor, ya que fortalece el esmalte dental y ayuda a prevenir las caries.

- Si tienes necesidades específicas, como dientes sensibles, consulta a tu odontólogo para elegir la crema dental más adecuada.

4. Enjuague bucal como complemento

- Utiliza un enjuague bucal para eliminar bacterias y mantener el aliento fresco. El enjuague bucal puede ayudar a prevenir la placa, pero no debe sustituir el cepillado ni el uso del hilo dental.

5. Lleva una dieta equilibrada

- Limita el consumo de azúcares y carbohidratos refinados, ya que son la principal causa de las caries.

- Consume alimentos ricos en calcio y vitamina D, como lácteos, almendras y vegetales de hoja verde, para fortalecer los dientes.

6. Evita hábitos dañinos

- Limita o elimina el consumo de tabaco y alcohol, ya que son factores de riesgo para el cáncer bucal y otras enfermedades periodontales.

- Evita morder objetos duros, como lápices o uñas, para no dañar los dientes.

7. Visita al odontólogo regularmente

- Es recomendable visitar al odontólogo al menos dos veces al año para realizar limpiezas y chequeos regulares. Esto permite detectar problemas a tiempo y prevenir complicaciones.

8. Protege tus dientes

- Si practicas deportes de contacto, utiliza un protector bucal para prevenir lesiones en los dientes y mandíbulas.

- Si rechinas los dientes durante la noche (bruxismo), consulta con tu odontólogo sobre el uso de una férula nocturna.

La salud bucal es clave para nuestro bienestar general. Cepillarse los dientes al menos dos veces al día, usar hilo dental, llevar una dieta equilibrada y visitar al odontólogo regularmente son prácticas esenciales para prevenir enfermedades y mantener una sonrisa saludable.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTASTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR- 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR		
CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F- 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE		
APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIJA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 327 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES- RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO- PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99663	APARTAMENTO TERCER PISO B/ MARÍA AUXILIADORA. - H	\$250.000.000
640-99660	CASA DOS PLANTAS EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO TEUSAQUILLO. BOGOTÁ - H	\$1.200.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APARTAMENTO EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99638	APARTAMENTO 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA EN ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZON - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99678	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99592	APARTAMENTO 205 CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99633	APARTAMENTO TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-99656	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99605	APARTAMENTO 302 CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-181	CASA EN ELMINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO CASAS CONJUNTO SANTORINI 1 ÁREA 330 M2 \$700 '000,000	VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400 M2
VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125 '000.000	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100 '000.000
BARRIO BOGOTÁ CALLE 8 SUR No. 22C ÁREA 240 M2 \$130'000.000	VENDO CASA SANTA INES 81 M2, \$100 '000.000
VENDO CASA PRADO ALTO CL 7A CRA 30A 2 PISOS \$330 '000.000	VENDO CASA VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)

CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Whatsapps:302 3660977

SE VENDE
LOTE
URBANO
B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

**PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:
 **323 211 6210**

APARTAMENTOS
ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

REBUENO VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL

90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149 ' 000.000 negociables.
INF.
315 3673336

VENTAS

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO O
PERMUTO

APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN 1
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

VENDO
APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
INFORMES
310 771 2493

LOTES

VENTAS

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE
EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

VENDO LOTE
EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m2.
\$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENTA FINCA

VENDO FINCA
EN LA MESA
DE ELÍAS

2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y
TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
VÍAS EN PERFECTO ESTADO
INF: 321 463 0337

EMPLEO

PRESTIGIOSO COLEGIO
REQUIERE

Docentes en el Área de Inglés.
Enviar hoja de vida al
correo electrónico.
colomboingles@hotmail.com

RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal
Informes:
301 317 0315 -
(601) 2686819

SE SOLICITA
PERSONAL

PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA
DE CAFÉ
INF: 317 7631968
3118125103

Diario del Huila
“LO NUESTRO A DIARIO”

PAUTE
608-8668561

Diario del Huila
“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
• e impreso FDS
- Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/

DH

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ON LINE

Clasificados
Paute: 608-8668561

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3
Dirección: Calle 4 No. 4-42
Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 256 DEL 13 DE AGOSTO DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes GENTIL CLAROS PEÑA, identificado(a) en vida con cedula de ciudadanía número 12.205.039 de Gigante Huila, fallecido(a) el 26 de mayo del 2021, en la ciudad de Florencia Caqueta, siendo la ciudad de Pitalito Huila principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 116 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3
Dirección: Calle 4 No. 4-42
Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 259 DEL 13 DE AGOSTO DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LAURENTINO QUIÑONEZ QUIÑONEZ, identificado(a) en vida con cedula de ciudadanía número 1.517.376 de Sotara, fallecido(a) el 15 de enero del 2023, en Santa Rosa San Juna de Villalobos, siendo la ciudad de Pitalito Huila principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 119 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la

Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3
Dirección: Calle 4 No. 4-42
Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 257 DEL 13 DE AGOSTO DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes LIBERIO MURCIA SCARPETTA, identificado(a) en vida con cedula de ciudadanía número 4.928.088 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 05 de abril del 2024, en la ciudad de Pitalito Huila principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 117 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA.

Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4
TEL. (608) 8711484
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de BERTHA VARGAS DE OSORIO, identificada con Cédula de Ciudadanía número 26.536.299, fallecido en la ciudad de BOGOTÁ D.C., departamento de CUNDINAMARCA, el día 01 de NOVIEMBRE de 1999; y ABEL OSORIO GUTIERREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.646.425,

fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 18 de NOVIEMBRE de 1998. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de AGOSTO de 2024 siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA.

Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4
TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LUCIA PERDOMO DE ROMERO, identificada con Cédula de Ciudadanía número 26.536.696, fallecida en el municipio de SANTA MARIA, departamento del HUILA, el día 22 de JUNIO de 2023; y DOMINGO ROMERO NINCO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.646.496, fallecido en el municipio de SANTA MARIA, departamento del HUILA, el día 04 de AGOSTO de 1982. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de AGOSTO de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

Notaria Segunda Circulo de Neiva**EDICTO EMPLAZATORIO**

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA-HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DOBLE E INTESTADA DE JOSE MARIO GARCIA y MARINA NINCO DE GARCIA, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.604.260 expedida en Neiva - Huila y 26.557.058 expedida en Rivera -Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de

sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los citados el día VEINTISIETE (27) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020), y la segunda de las mencionadas, falleció el día TREINTA (30) DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1.993) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. - La fijación se hace hoy, DOCE (12) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608) 8710570.

EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE JUAN DAVID TOLEDO ARIAS, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.075.219.425 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en el Municipio de PALERMO — HUILA, el día CATORCE (14) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, DOCE (12) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA.

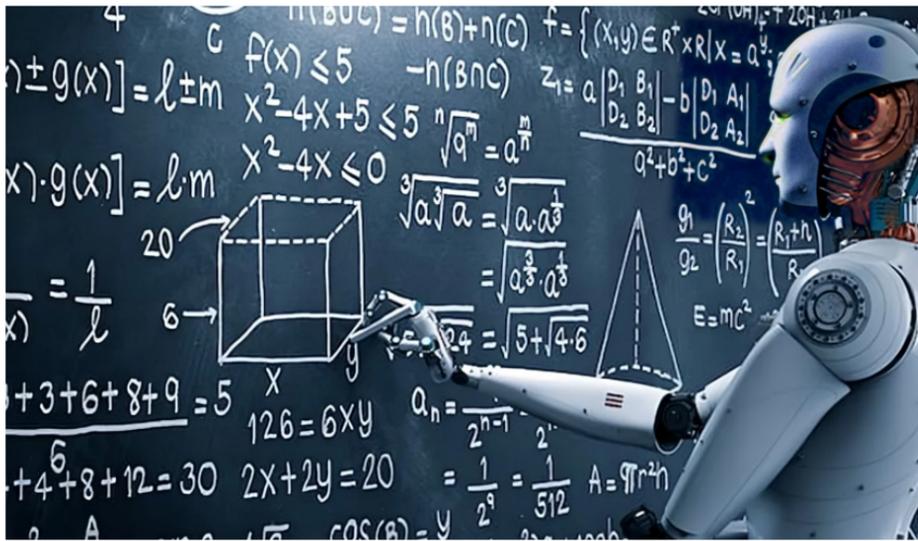
Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario. EDICTO NUMERO 248 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2024 A todas las personas que se consideren con derecho a in-

tervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes OCTAVIO TORRES CORREA, identificado(a) en vida con Cedula de Ciudadanía número 12.223.166 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 02 de abril del 2024. en la ciudad de Pitalito Huila principal de los negocios de la causante y AMELIA PERDOMO SABI, identificado(a) en vida con Cedula de Ciudadanía número 26.548.403 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 06 de SEPTIEMBRE del 2012, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NUMERO 114 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito – Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA

LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222. EDICTO.

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de TERESA DE JESÚS ROJAS DE RINCÓN, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 26.486.498 expedida en Garzón, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el día 05 de Febrero de 2022, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su Fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy ocho (08) días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las siete y media de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)



Grandes tecnológicas, como Google o IBM, y el Mintic ofrecen varios cursos para aprender de IA desde cero y sin costo.

¿Quiere aprender inteligencia artificial?

■ Hay muchos oficios en los que se requiere gente experta en esa tecnología. Así puede aprender.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

La inteligencia artificial (IA) no va a dejarnos sin trabajo. Pero las personas que no aprendan a usar la inteligencia artificial sí se van a quedar por fuera del mercado laboral en los próximos años.

Esta máxima resume la relevancia de una tecnología que sin duda impactará prácticamente todas las áreas del conocimiento y su aplicación en los trabajos y empleos de toda industria y negocio.

En la actualidad, las empresas de segmentos como comercio, salud, educación, construcción y de industrias variadas ya requieren en varios cargos a personas con conocimientos y capacidades relacionadas con la inteligencia artificial, que van desde ingenieros capacitados en desarrollo de soluciones hasta expertos en prompt, o la manera de indicarle a IA generativas (como ChatGPT) qué deben hacer y entregar como resultado.

Proyecciones de Corficolombiana muestran que en el segmento de la tecnología, este año se generarán 125.000 nuevas vacantes, especialmente en industrias como comercio y servicios, seguidas de sectores industriales.

En las predicciones de Business Insider para este año, en el reporte 'Future of Jobs', los empleos que mayor demanda tendrán en adelante hacia el 2030 serán los de ingeniero de inteligencia artificial, especialista en IA y expertos en machine learning, entre otros.

De ahí la importancia de comenzar, sin importar incluso si usted ya tiene una profesión o se encuentra estudiando alguna, a aprender sobre inteligencia artificial.

Afortunadamente existen varias maneras de aprender esta tecnología desde cero, gracias a varias iniciativas académicas sin costo. En la mayoría de casos, esta oferta académica gratuita requiere de conocimiento del inglés.

Cursos gratis en Colombia

En primer lugar, se destaca la oferta que Google, gigante tecnológico creador de estándares de estas tecnologías, tiene para ofrecer localmente.

En la dirección www.cloudskillsboost.google/catalog podrá identificar los cursos marcados como no cost, para comenzar con una formación básica en modelos de IA generativa, lenguajes de IA, cómo usar herramientas de IA para productividad, entre otros. Podrá filtrarlos por español. Algunos tienen costo.

IBM, otra empresa muy importante en IA, también ofrece cursos y capacitaciones sin costo para aprender de esta tecnología desde lo básico.

En el portal skills.yourlearning.ibm.com, una vez obtenga una cuenta y perfil, podrá acceder al programa Fundamentos de la Inteligencia Artificial, que consta de seis cursos, los cuales le tomarán 10 horas, y le entrega una certificación final.

También Microsoft

Finalmente está Microsoft, otra empresa protagonista de este mundo de la inteligencia artificial, que en el portal learn.microsoft.com/es-es/ai/ ofrece toda una ruta de formación, capacitación y crecimiento en conocimientos sobre IA para principiantes y también para profesionales ya

entrenados en lenguajes de programación y otras carreras.

De otro lado, vale la pena destacar el curso que la propia Open AI, creadora de ChatGPT, ofrece junto a Deep Learning para aprender de Prompt, la técnica con la cual una persona puede sacar el mejor provecho de la inteligencia artificial generativa.

Se calcula que los expertos en esta materia tendrán muy buenos ingresos asegurados por varios años y son bastante apetecidos en el mercado.

Para poder acceder al curso, vaya a www.deeplearning.ai y busque por 'prompt' en los cursos básicos para encontrar el nivel de arranque para esta interesante carrera.

Estudie sin costo IA con Mintic

El Ministerio de las TIC también ha diseñado, bajo el concepto de #FormaciónGratuitaTIC, varios programas que tienen cursos para aprender, entre otros, de inteligencia artificial gratis con certificaciones y apoyo para emprendimiento y empleo.

Senatec: en el sitio cursos cortos senatec.co podrán acceder jóvenes de colegio de grados 10.º y 11.º para aprender de IA y de otras tecnologías, gratis. Hay 303.000 cupos listos.

Talento Tech: en el portal www.sociedaddigital.gov.co/ está la información para que personas de todas las edades se formen en IA y otras tecnologías bajo la modalidad de bootcamp (talleres y campos de aprendizaje) de manera presencial y mixta. Se hace por regiones, ya funciona en Cauca, Nariño, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá. Vienen más.

Generación TIC: desde el sitio generaciontic.gov.co se puede acceder a los cursos de 50 horas para aprender IA y otras tecnologías con apoyo de la Universidad Distrital, para todo público.